



I. ANTECEDENTES

Descripción: Esta iniciativa se inició en el año 2001, es parte de la política de fomento y tiene por objetivo apoyar la formulación de proyectos de riego intra o extraprediales, identificando las diversas alternativas de inversión y evaluarlas técnica, económica y financieramente, que permitan la postulación a beneficios de la ley 18.450 o el desarrollo de proyectos de riego. Para ello cofinancia estudios técnicos de Pre-inversión en riego los que son adjudicados bajo la modalidad de ventanilla abierta y excepcionalmente concursos. Los proyectos son administrados por Agentes Operadores Intermediarios.

Año de inicio: 2001

Año de término: Permanente

Ejecutores: Organismo privado con fines de lucro (Bancos/OCAS/OTEC/PSAT/EP/otros), Organismo privado sin fines de lucro (Fundación, organización social, comunitaria, territorial, deportiva, corporación cultural, educacional, federación, otro).

Complementariedades informadas:

- Programa de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje - Ley N° 18.450 (Obras menores y medianas) - Comisión Nacional de Riego.

PROPÓSITO

Generar antecedentes que permitan a agricultores y/o empresas con predios agrícolas, la postulación a beneficios de la ley 18.450 o el desarrollo de proyectos de riego, mediante el cofinanciamiento de estudios de preinversión

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: No

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: Sí

2021: Evaluación Focalizada de Ámbito - Desempeño bajo

Otras evaluaciones: Sí

2023: Satisfacción - AC Nexo

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES

Población objetivo

Se consideran agricultores que cuentan (como propietarios y arrendatarios) con predios agrícolas que cumplan con los requisitos establecidos en la ley N°20.284 y Organizaciones de usuarios previstas en el Código de Aguas (datos del Censo Agropecuario 2007 realizado por INE) y que posean disponibilidad para cofinanciar el proyecto.

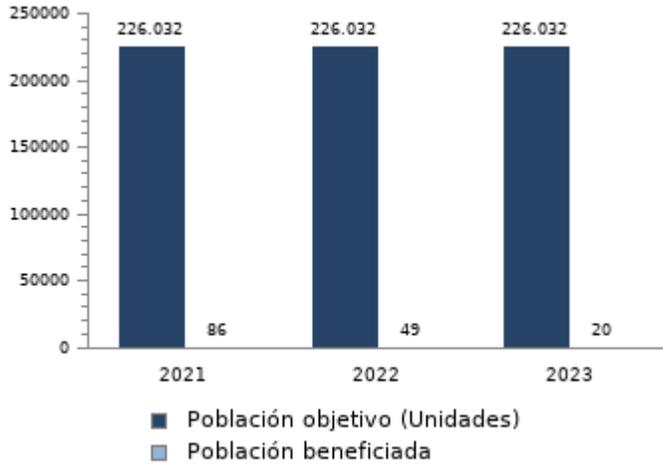
Población beneficiada

La distribución de beneficiarios durante el 2023 corresponde a agricultores con predios agrícolas, principalmente en la región de Coquimbo, representando un 60% de los proyectos beneficiados. Estos proyectos corresponden principalmente al revestimiento, construcción o impermeabilización de canales o estanques de riego o bien a la habilitación de algún tipo de riego (por goteo, por aspersión, etc).

La priorización está dada por la calidad de las postulaciones recibidas en las convocatorias que se realizan para este programa. Las postulaciones consideran:

- 1) Impacto económico del proyecto de inversión: contribución a la diversificación de la matriz productiva y/o cierre de brechas que afecte la competitividad, sustentabilidad medioambiental, externalidades positivas.
- 2) Calidad de la formulación y coherencia del proyecto.
- 3) Propuesta económica: coherencia entre presupuesto, actividades y resultados propuestos.
- 4) Justificación y pertinencia regional del proyecto, entendida respecto a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de CORFO.
- 5) Capacidades y experiencia de la entidad consultora.

Se financian iniciativas hasta completar el marco presupuestario asignado.

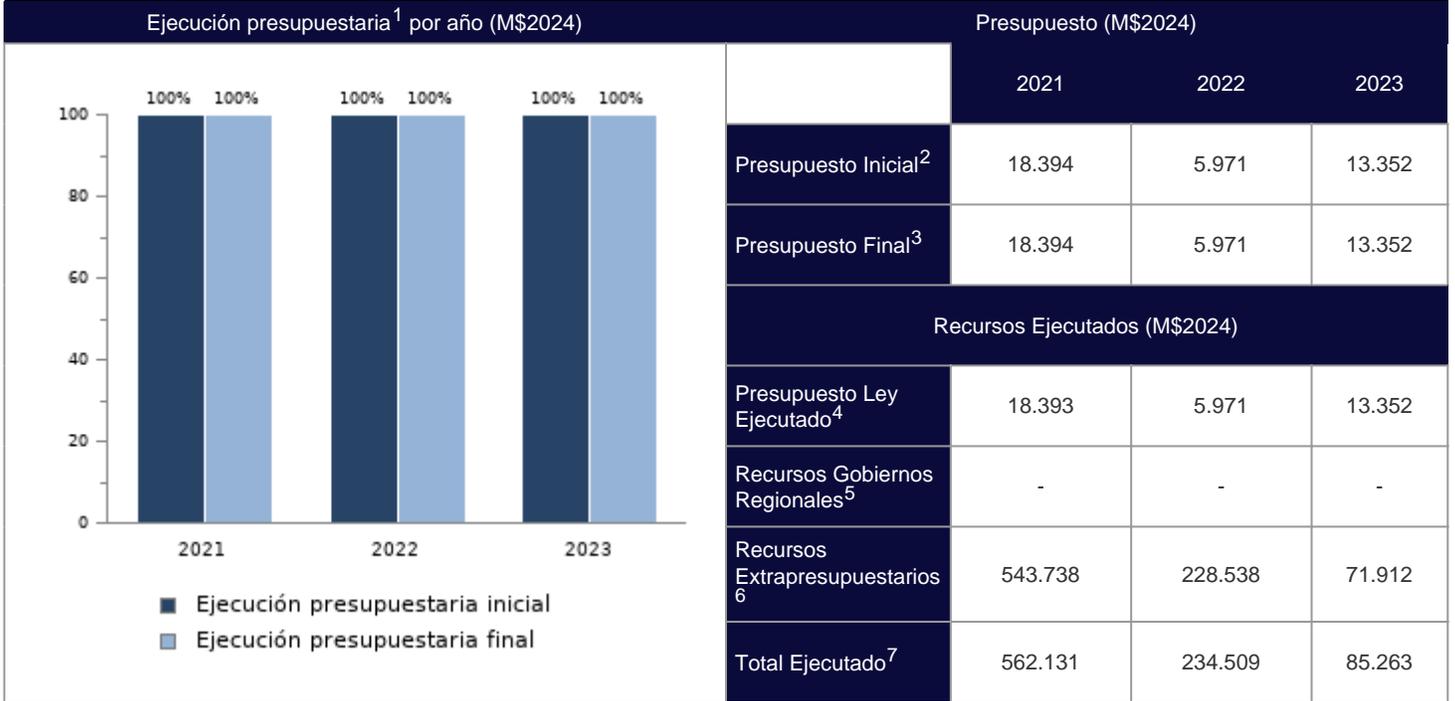


COBERTURA POR AÑO

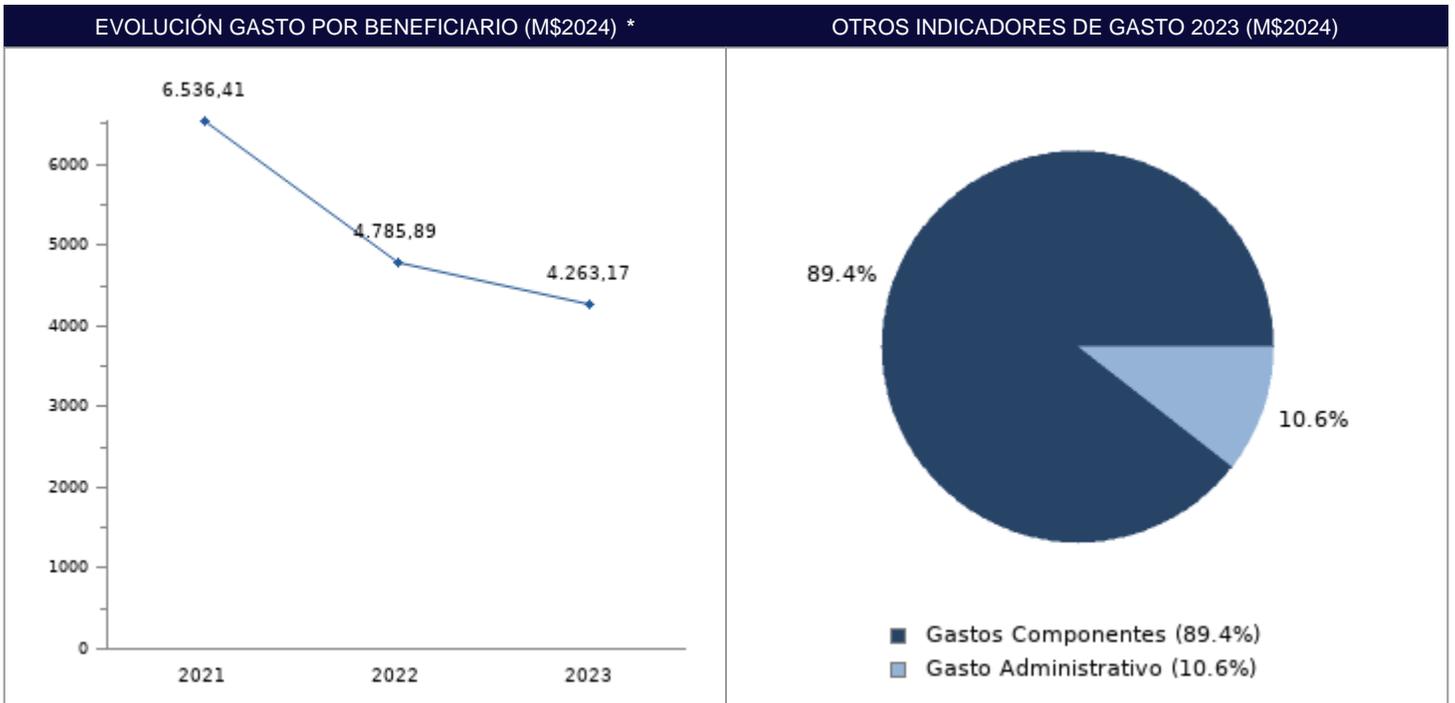
	2021	2022	2023
Cobertura*	0,0%	0,0%	0,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.
² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	1.748

22 (Bienes y servicios de consumo)	1.245
24 (Transferencias Corrientes)	10.247
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	112
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	13.352

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Estudios de Preinversión en Riego (N° de estudios)	500.433	208.644	76.262	86	49	20	5.819,0	4.258,0	3.813,1
Total Gastos Componentes	500.433	208.644	76.262						
Porcentaje Gastos Componentes	89,0%	89,0%	89,4%						
Total Gasto Administrativo	61.698	25.865	9.001						
Porcentaje Gasto Administrativo	11,0%	11,0%	10,6%						
Total Ejecutado	562.131	234.509	85.263						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Antofagasta	9.315	12,2%	1	5,0%
Coquimbo	24.002	31,5%	12	60,0%
Valparaíso	14.022	18,4%	3	15,0%
Bíobío	15.939	20,9%	2	10,0%
Ñuble	9.315	12,2%	1	5,0%
Los Lagos	3.105	4,1%	1	5,0%
Nivel central	564	0,7%	-	-
TOTAL	76.262	100%	20	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADOR DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de beneficiarios encuestados en año t que realizan algún tipo de inversión productiva en riego, drenaje y/o distribución identificadas en el estudio de preinversión financiado, un año después de finalizada su participación en la iniciativa	$(N^{\circ} \text{ de beneficiarios encuestados en año t que realizan algún tipo de inversión productiva en riego, drenaje y/o distribución identificadas en el estudio de preinversión financiado, un año después de finalizar su participación en la iniciativa.} / N^{\circ} \text{ total de beneficiarios encuestados en año t de la iniciativa, con proyectos finalizados un año antes}) * 100$	<p>Unidad de medida: Porcentual</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Sentido de medición: Ascendente</p>	84,00%	74,00%	83,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflator
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 17:37